

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

8910 *Acuerdo de 26 de mayo de 2022, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso, convocado por Acuerdo de 20 de enero de 2022, de la Comisión Permanente, en la Secretaría General.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha resuelto el concurso de méritos convocado por acuerdo de 20 de enero de 2022, de la Comisión Permanente, (BOE de 25 de enero de 2022), y ha acordado nombrar director del Servicio Central de Secretaría General a Javier Fernández-Corredor Sánchez-Diezma, magistrado con destino en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha y que ostenta en la actualidad el puesto de director del Servicio de Personal y Oficina Judicial.

El cese en el puesto del que es titular se producirá el día siguiente al de la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado» y la toma de posesión en el nuevo puesto tendrá lugar sin solución de continuidad, manteniendo la situación de servicios especiales en la carrera judicial que ya tenía declarada, desempeñando sus funciones conforme a lo señalado en el punto 4 del artículo 621 y concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Madrid, 26 de mayo de 2022.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.